

(Siga V. a la Página VI)

Otros ruegos importantísimos a los Titulares

Tengo entendido que un respetable número de Ayuntamientos de esta provincia, ha dejado de abonar a los Inspectores Municipales de Sanidad el diez por ciento de la consignación por titular que el Reglamento dispone.

Ruego a los que en tal situación se encuentren, tengan la bondad de comunicarlo a esta presidencia de la Sección de Titulares a la mayor brevedad, a fin de hacer las gestiones oportunas para que dichas cantidades sean inmediatamente abonadas a los interesados.

Igualmente se advierte a los Titulares se abstengan de aceptar cantidades determinadas por reconocimiento de quintos, sino la cantidad de *dos pesetas cincuenta céntimos* por cada uno que reconozcan, que es lo que legalmente tienen derecho a percibir y que no hay razón ninguna para renunciarlo total ni parcialmente; y caso de

no serles abonado comuníquenlo igualmente a esta presidencia para proceder en consecuencia.

También se advierte a todos no descuiden el examen de los presupuestos en tiempo oportuno, haciendo las reclamaciones consiguientes sobre toda omisión que encuentren, en materia sanitaria.

Es propósito de esta Sección de Titulares, ya que el Colegio no se ocupa de estas cuestiones, hacer respetar con toda escrupulosidad los derechos de todos y dado caso de no ser atendidos por las autoridades, al pedir el cumplimiento de lo legislado en todo cuanto directamente nos afecta, poner respetuosamente en manos de la superioridad la renuncia de nuestros cargos, haciendo constar públicamente la razón que para ello nos asista.

H. DOMINGUEZ

Presidente de la Sección de Titulares

Por haber sufrido una equivocación en la colocación de las páginas, suplicamos se lean en la forma que se indica.

COMENTARIOS

A los representantes del Colegio de Burgos en la pasada Asamblea

El pasado mes, y en los días señalados, se celebró la Asamblea de la Federación de Colegios Médicos que anualmente viene celebrándose. La concurrencia de representantes de los Colegios fué numerosa, y del curso de los debates y asuntos que se trataron no he de tratar en estas líneas, porque ni es mi propósito, ni nada nuevo había de decir, por cuanto extensamente y con oportunidad ya lo dijeron los periódicos profesionales y, por tanto, de todos es conocido.

Me propongo hacer unas impresiones personales de lo que a mí me parece que son estos actos que, periódicamente, vienen efectuándose y de las consecuencias prácticas que de ellos han de producirse.

Las Asambleas de los Colegios Médicos son frías, ceremoniosas, hasta con rigideces de etiqueta (no falta más que ir vestido de frac), no se respira en ellas el entusiasmo que existe en otros actos análogos a éstos, y esto es porque los médicos no sentimos hondamente, ni ansias de redención, ni espíritu de clase. Además, los representantes de los Colegios, por regla

(Continúa en la página VII)

Especialidades del Laboratorio **A. GAMIR** S. Fernando, 34.-VALENCIA

SIL-AL

SILICATO DE ALUMINIO FISIOLÓGICAMENTE PURO

Desinfecta, neutraliza, cauteriza y protege al estómago según las condiciones en que éste se encuentre al recibirlo. Con su uso cesan los dolores, los eructos ácidos, los vómitos, se regulariza la digestión y aumenta el apetito.

INDICACIONES:—En todos los estados de hiperacididad e hipersecreción, ya sean de origen nervioso o dependientes de alguna lesión orgánica.

Dosis y modo de usarlo: Según indica el prospecto que acompaña a cada caja, salvo prescripción facultativa especial.

SIL-AL belladonado, para usar según prescripción facultativa.

PAPELES DE YHOMAR

Bacteroterapia láctica y antiseptia intestinal

Los papeles Yhomar están indicados en los desórdenes gastro intestinales con alteraciones de la flora intestinal.

En las diarreas de los niños de pecho, que pueden evitarse usándolos como preventivo.

En las enteritis aguda y crónica.

En la fiebre tifoidea.

En las afecciones cutáneas, dependientes de trastornos gastro intestinales.

DOSIS: Tres o cuatro papeles al día; pudiendo tomarse en dosis mucho mayores, por carecer por completo de toxicidad.

BARDANOL

indicado como insustituible en el tratamiento de todas las infecciones producidas por el Estaphilococo, **Forúnculos, Antrax, Osteomielitis, Supuraciones del oído, etc. etc.**

Su acción es superior a la de todos los tratamientos hasta hoy conocidos, incluso al de Wright y Bedroka por las auto-vacunas sensibilizadas.

A las pocas horas de usarse desaparece o disminuye el dolor en los Forúnculos, Antrax, Erisipela, etc.

De sabor agradable y aromático.

DOSIS: Tres cucharadas al día, antes del desayuno, comida y cena. (Para variar estas dosis, consúltese con el médico.)

Aceite de Hígado de Bacalao

(según la F. E. de la Farmacia A. Gamir)

Aceite de Parafina

(según la F. E. de la Farmacia de A. Gamir)

Parafina líquida

Vaselina líquida